

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, una vez que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.2.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, HAN RESULTADO IDENTIFICADOS COMO CONDUCTORES por los titulares de los vehículos en la fecha indicada, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3 y 10.1 del R.D. 320/1994 de 25 de Febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se ha iniciado el procedimiento sancionador, siendo el Servicio de Gestión de Multas de Tráfico el órgano instructor y la Concejalía de Hacienda, el órgano competente para su resolución por delegación del Alcalde-Presidente.

Caso de disconformidad con la denuncia, podrá formular por escrito las alegaciones que estime convenientes a su defensa, con aportación ó proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro de los quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, consignando, número de expediente, fecha de denuncia y matrícula del vehículo, de conformidad con el artículo 12.1 del R.D. 320/1994 citado. En el supuesto de no efectuar alegaciones dentro del plazo legalmente previsto, el contenido de la presente notificación servirá de propuesta de resolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 320/1994. El plazo establecido para dictar resolución sancionadora en los expedientes incluidos en este edicto, una vez deducido el tiempo en que dicho plazo pudiese estar suspendido por alguno de los motivos legalmente previstos, es de un año, contado a partir de la fecha de incoación del expediente.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

En Santander a 3 de agosto de 2009

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Noelia San Emeterio Lorenzana

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

El importe de la multa podrá hacerse efectivo con una reducción del 50% sobre la cuantía correspondiente, siempre que el pago se efectúe dentro de los treinta días naturales siguientes al de publicación del presente Edictos.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfn. 942 200 755)

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infraacción: "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 23-11-2006). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: "AMU" Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del Hecho Denunciado
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA ORDENANZA. (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS
RGC94.2	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS
RGC94.2	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RGC94.2	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RGC94.2	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC94.2	Estacionar en la intersección indicada generando peligro por falta de visibilidad (Esta infracción descuenta 2 puntos en su licencia o permiso de conducción según Ley 17/2005 (B.O.E. de 20-7-05) de la Jefatura del Estado).
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA. EN ZONA RED.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ García Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ García Morato 9, Bajo
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
818	ALONSO MEDIAYLLA, OLGA	C/ García Morato 9, Bajo
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ García Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
836	ORJA ALONSO, ANGEL	C/ García Morato 9, Bajo
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ García Morato 9, Bajo

845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ García Morato 9, Bajo
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ García Morato 9, Bajo
851	RUJZ URCELAY, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ García Morato 9, Bajo
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ García Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ García Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ García Morato 9, Bajo
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ García Morato 9, Bajo
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ García Morato 9, Bajo
873	TRIO PELICER, ANHDA	C/ García Morato 9, Bajo
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ García Morato 9, Bajo
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ García Morato 9, Bajo
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ García Morato 9, Bajo
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ García Morato 9, Bajo
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ García Morato 9, Bajo
885	BOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ García Morato 9, Bajo
886	TARDIO SALSINES, PAULA	C/ García Morato 9, Bajo
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AQUILINO	C/ García Morato 9, Bajo
888	NUÑO GALLO, PILAR	C/ García Morato 9, Bajo
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ García Morato 9, Bajo
890	LOBON NIETO, AROA	C/ García Morato 9, Bajo
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
892	DIAZ-VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ García Morato 9, Bajo
893	ABELLA GÓMEZ, MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
894	GARCIA INURRITIGUI, RAMON	C/ García Morato 9, Bajo
896	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ García Morato 9, Bajo
897	MARIA ELENA AGUIRRE PELAYO	C/ García Morato 9, Bajo

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infacción EM (10/09)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido					
7714	04/02/09	17:15	ZONA MARITIMA 35	4903FXJ	OLA 16 A	873	90,00 €	A	
1377556R	BLANCO VIDAL, MARIA CARMEN	AVENIDA LA LIBERTAD 23 4 4 - 39600 CAMARGO							
9183	13/02/09	11:04	GUEVARA 25	3431BRL	OLA 16 C	839	90,00 €	A	
20215411	CABARGA ORTEGA, JUAN JOSE	PEÑA HERBOSA 23 5 DCHA - 39003 SANTANDER							
3500	22/01/09	10:58	LOPE DE VEGA 6	9829FRY	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU12	180,00 €	A	
13998567D	CELADOR, LUIS	C. HERRERA ORIA 24 12 A - 39011 SANTANDER							
10866	25/02/09	17:23	CAMILO ALONSO VEGA 26	5721FKH	OLA 16 A	836	90,00 €	D	
40980528W	CLEMENTE RUIZ, RAUL	BARRIO PALACIO S/N - 39191 GUEMES							
9880	23/02/09	7:45	CASTILLA 17	4039FPL	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU10	180,00 €	A	
72027238R	CORNEJO ISEQUILLA, JOSE ELOY	BARO ISEQUILLA 8 - 39776 LIENDO							
11153	06/03/09	9:10	FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE S/N	0896GGF	RGC 94. 2	241	90,00 €	A	
13941363M	COSIO FERNANDEZ, FABIO	RUFINO RUIZ CEBALLOS 7 7 E - 39600 MALIÑO							
8225	10/02/09	19:19	FERNANDEZ DE ISLA 11	0159GBR	OLA 16 A	886	90,00 €	A	
13768712S	DIEZ CALZADA, ALFREDO	COLUMNA SAGARDÍA Nº 3-5º B - 39009 SANTANDER							
7719	04/02/09	17:41	PEDRO SAN MARTIN 23	9992FFJ	OLA 16 A	891	90,00 €	A	
939468N	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA YOLANDA	AV. CANTABRIA 16 4 D - 39012 SANTANDER							

Datos Identificativos de la Infacción EM (10/09)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido					
4262	09/01/09	12:59	ZONA MARITIMA 32	0283FXF	OLA 16 C	854	90,00 €	A	
13904300H	GARICA FERNANDEZ, RICARDO	CATERRERA GENERAL 13 - 39211 RICOORVO							
9564	18/02/09	10:57	ALTA 52	2092FTY	OLA 16 A	896	90,00 €	A	
13718423G	HERRERA BEZANILLA, RAUL	ALTA 46 2 A - 39008 SANTANDER							
7757	05/02/09	10:43	SIMANCAS 28	56212AF	OLA 16 C	891	90,00 €	A	
72059896	JIMENEZ JIMENEZ, MARIA SOLEDAD	GUTIERREZ SOLANA 7B 4 A - 39012 SANTANDER							
10001	25/02/09	8:25	FERNANDEZ DE ISLA 15	5324GND	RGC 94. 2	AMU08	90,00 €	A	
17713566R	LANUZA AGUIRRI, JOSE MARIA	SAN ROQUE 13 - 39311 CARTES							
11146	06/03/09	16:50	STADIUM AVENIDA 17	7532GGD	RGC 94. 2	221	90,00 €	D	
13747701A	MALO MATEO, RAFAEL	VALDAY S/N. CENTRO COMERCIAL VAXIMA VISION SL - 39600 VALLE REAL-CAMARGO							
11870	02/03/09	19:14	VARGAS 61	6024DCL	OLA 16 C	881	90,00 €	A	
13796265	MARTINEZ GUTIERREZ, SONIA	BARO LA PORTILLA 5 - LIENCRENS SANTANDER - 39120 SANTANDER							
8564	18/02/09	21:00	CALDERON DE LA BARCA S/N	0287DLP	RGC 94 2	311	150,00 €	A	
X4826917E	MELNYK, YURI	GRUPO LOS PINARES 5 A 5 C - 39005 SANTANDER							
9269	13/02/09	19:36	ESCALANTES 5	0321FWZ	OLA 16 C	855	90,00 €	A	
13742036L	MORO RODRIGUEZ, MARIA JESUS	C/LA PUNTANIA (MORTERA) 33 - 39120 Pielagos							
9569	18/02/09	11:26	PASEO PEREDA (ZONA SUR) 36	0321FWZ	OLA 16 C	852	90,00 €	A	
13742036	MORO RODRIGUEZ, MARIA JESUS	BO LA PUNTANIA 33 - MORTERA - 39120 PIELAGOS							
5396	27/01/09	9:55	RIO DE LA PILA 15	6512GFJ	RGC 94. 2	273	90,00 €	A	
20203178R	NEGRETE LEAL, ALBERTO	HERNAN CORTES 5 4 DCH - 39003 SANTANDER							
12285	09/03/09	10:38	ZONA MARITIMA 31	M1321XY	OLA 16 C	839	90,00 €	A	
0	PEREDA PEREDA, FELIX	LEALDAD 21 BAJO - 39002 SANTANDER							
59999	20/12/08	12:52	EL LABARO J004	4425FZL	OLA 16 C	871	90,00 €	A	
13783352G	PEREZ HORGA, BEGOÑA	SAN LUIS 42 2 DR - 39010 SANTANDER							
59847	30/12/08	12:59	CARDENAL CISNEROS J032	1477FRJ	OLA 16 C	881	90,00 €	A	
47280017K	PEREZ PEÑIL, RAFAEL	GENERAL DAVILA 131 PORTA 2 PI 1 B - 39007 SANTANDER							
12087	05/03/09	12:42	ZONA MARITIMA 0	8565GDL	OLA 16 A	850	90,00 €	A	
543820	RABA ORTIZ, VALENTIN	C/ JOAQUIN COSTA 37 3º C - 39005 Santander							
8181	10/02/09	16:51	PUENTE 2	6229FPD	OLA 16 A	855	90,00 €	A	
13785101M	REQUENA ABOLLO, JAVIER	TRANSMIERA 8 - 39005 SANTANDER							
12246	07/03/09	11:43	GANDARA 4	9476GHW	OLA 16 A	839	90,00 €	D	
13934343	RUIZ VELEZ, MIGUEL	C/ SAN PEDRO DE CAVIEDES 7 (RUCECAN, S.L.) - 39593 Valdálaga							
7579	03/02/09	13:03	SANTA LUCIA 61	2106DWL	OLA 16 C	852	90,00 €	A	
13933452Y	SANTAMARIA SALAS, VIRGILIO	JUAN XXIII 19 3 H - 39300 TORRELAVEGA							
7477	02/02/09	11:59	PERINES 35	0278GFW	OLA 16 A	881	90,00 €	D	
13735780L	SOTORRIO GONZALEZ, MARIA TERESA	CISNEROS 98 J - 39007 SANTANDER							
45455	26/08/08	16:42	PASEO DE PEREDA J034	1545CRL	OLA 16 C	852	90,00 €	A	
13782639	VALLEJO ALVAREZ, JOSE LUIS	BAILEN 4 5 - 39004 SANTANDER							